



**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA**

Crta. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)

Teléfono 974 487 449 ♦ ayuntamiento@escarrilla.es

En las Oficinas Municipales de la Entidad Local Menor de Escarrilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día siete de abril de dos mil dieciséis, se celebra sesión ordinaria de la Junta Vecinal presidida por el Sr. Alcalde Pedáneo D. Álvaro Castillo Rico y con la asistencia de los miembros de la misma, D. Diego Ros Ibarra y D. Sebastián Pérez Belío.

Asiste la administrativa contratada por la Entidad Local Menor Dña. Catalina Vázquez Salán.

Da fe del acto la Secretaria Dña. María Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

**1. Proponiendo aprobación del acta de la sesión de 11 de febrero de 2.016**

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2.016

**2. Dando cuenta de los Decretos de Alcaldía nº 10 al 30 de 2.016.**

Dado que del Secreto 10 de 2016 ya se dio cuenta en sesión anterior, se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía:

Nº	FECHA	EXTRACTO DE CONTENIDO
11	05/02/2016	APROBACION CERTIFICACION FINAL DE OBRA PRIMERA FASE AMPLIACION CEMENTERIO ESCARRILLA
12	05/02/2016	APROB. FACTURA 68 AGUACAR SL. CERTIFICACION OBRA PRIMERA FASE AMPLACION CEMENTERIO ESCARRILLA
13	09/02/2016	CONTRATO MENOR REPARACION TEJADO Y COLOCACION CANALERA POOLBAR
14	11/02/2016	APROBANDO RELACIÓN DE FRAS VARIAS ENERO Y FEBRERO 2016 PARA SU PAGO
15	12/01/2016	CONTRATO MENOR ORQUESTAS PARA FIESTAS 2016
16	12/02/2016	CONTRATO MENOR CHARANGA FIESTAS 2016
17	12/02/2016	CONTRATO MENOR ADJUDICACION REDACIÓN PROYECTO DE PASARELA PEATONAL PASO DE CRAMPAS
18	19/02/2016	APROBANDO PAGO ULTIMA PARTE PAGA EXTRA NAVIDAD 2012
19	22/02/2016	APROBANDO RELACIÓN DE FRAS VARIAS ENERO Y FEBRERO 2016 PARA SU PAGO
20	23/02/2016	APROBANDO PAGO NÓMINAS PERSONAL LABORAL FEBRERO 2016
21	01/03/2016	APROBANDO RELACIÓN DE FRAS VARIAS MARZO 2016 PARA SU PAGO
22	01/03/2016	NULO
23	01/03/2016	CONTRATO MENOR ADJUDICACIÓN ESTUDIO INUNDABILIDAD PROYECTO PASARELA PEATONAL PASO DE CRAMPAS
24	11/03/2016	IMPORTES PENDIENTES TASAS 2015
25	14/03/2016	APROBANDO RELACION DE FRAS VARIAS MARZO 2016 PARA SU PAGO
26	22/03/2016	APROBANDO LIQUIDACION EJERCICIO 2015
27	22/03/2016	DECLARANDO DESIERTA LA CONVOCATORIA DE CEMENTERIO FASE II
28	29/03/2016	PAGO DEFENSA JURIDICA PROC 500/2015 DE JORGE GIMENEZ PEREZ
29	29/03/2016	APROBACION PAGO NOMINAS PERSONAL LABORAL MARZO 2016
30	01/04/2016	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE FECHA 01/04/2016



**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA**

Crta. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)  
Teléfono 974 487 449 ♦ ayuntamiento@escarrilla.es

Los asistentes quedan enterados.

**3. Dando cuenta de Decreto de Alcaldía aprobando la liquidación del ejercicio 2.015.**

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía 26/2016 de fecha 22 de marzo de 2.016, aprobando la siguiente liquidación del presupuesto del ejercicio 2.015:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	387.783,03	298.893,83		88.889,20
b) Operaciones de capital	56.356,00	99.109,28		-42.753,28
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	444.139,03	398.003,11		46.135,92
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
<b>I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)</b>	<b>444.139,03</b>	<b>398.003,11</b>		<b>46.135,92</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			4.153,90	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>4.153,90</b>	<b>4.153,90</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>50.289,82</b>

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	212.126,82
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	97.899,40
430	- (+) del Presupuesto corriente	22.938,07
431	- (+) del Presupuesto cerrado	74.778,24
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	183,09
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	58.417,45
400	- (+) del Presupuesto corriente	46.053,82
401	- (+) del Presupuesto cerrado	2.990,60
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	9.373,03
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	1.387,61
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.692,21
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.079,82
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	252.996,38
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	42.039,73
	III. Exceso de financiación afectada	0,00
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>210.956,65</b>

**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA**

Crta. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)

Teléfono 974 487 449 ♦ ayuntamiento@escarrilla.es

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	398.940,00
Modificaciones de créditos	642,15
Créditos definitivos	399.582,15
Gastos Comprometidos	398.300,34
Obligaciones reconocidas netas	398.003,11
Pagos realizados	351.949,29
Obligaciones pendientes de pago	46.053,82
Remanentes de crédito	1.579,04

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	398.940,00
Modificaciones de previsiones	11.319,71
Previsiones definitivas	410.259,71
Derechos reconocidos netos	444.139,03
Recaudación neta	421.200,96
Derechos pendientes de cobro	22.938,07
Exceso previsiones	-33.879,32

Los asistentes quedan enterados.

#### **4. Proponiendo adjudicación de la obra de “Ampliación del cementerio de Escarrilla. Segunda fase”.**

Se da cuenta a la Junta Vecinal de que al no presentarse ofertas en el plazo otorgado al efecto, por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2.016, se declara desierta la contratación de la obra de “Ampliación del cementerio de Escarrilla. Segunda fase”.

La empresa Fazeras, S.C. una de las invitadas en el procedimiento de contratación, se muestra interesada en realizar la obra, y con fecha 5 de abril de 2.016 presenta los sobres A y B, de acuerdo con el Pliego de Condiciones aprobado por la Junta Vecinal con fecha 11 de febrero de 2.016.

A la vista de ello, se procede a realizar la apertura del **sobre A**.

En la documentación aportada falta la siguiente documentación, según lo contenido en la cláusula quinta del Pliego aprobado:

b) Declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado de no concurrir en prohibiciones de contratar recogidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La declaración comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

d) Acreditación de la solvencia económica por uno o varios de los medios del art. 75.

e) Acreditación de la solvencia técnica por uno o varios de los medios del art. 76.

Se procede a realizar la apertura del **sobre B**.

El precio de ejecución de la obra es de: 9.279,53 € IVA no incluido. No ofrece mejora en el plazo de realización de la obra.



**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA**

Crta. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)  
Teléfono 974 487 449 ♦ ayuntamiento@escarrilla.es

La Junta Vecinal acuerda por unanimidad adjudicar la obra de “Ampliación del cementerio de Escarrilla. Segunda fase” a “Fazeras, S.C.” Con NIF J22280150 y domicilio en C. Los Baños, 6 de Panticosa en el precio de 9.279,53 € IVA no incluido y de acuerdo con lo contenido en el Pliego de Condiciones aprobado. La adjudicación se condiciona a la presentación de la documentación que falta en el sobre A en un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.

**5. Proponiendo aprobación del Proyecto de ejecución de pasarela peatonal en el Camino Crampas de Escarrilla y del estudio de inundabilidad de la zona de emplazamiento de dicha pasarela. Propuesta de aprobación del Pliego de Condiciones para la ejecución de la obra.**

La Junta Vecinal, a la vista del informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal, acuerda por unanimidad aprobar el Proyecto de ejecución de pasarela peatonal en el Camino Crampas de Escarrilla y del estudio de inundabilidad de la zona de emplazamiento de dicha pasarela, ambos documentos redactados por la empresa “Prames, S.A.”

La Junta Vecinal aprueba por unanimidad el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la obra de “Pasarela peatonal en el Camino Crampas de Escarrilla”, acordando invitar a tres empresas de la zona, preferentemente que haya realizado actuaciones similares.

**6. Propuesta de Modificación nº 1 del presupuesto para el ejercicio 2.016.**

La Junta Vecinal acuerda por unanimidad aprobar inicialmente el expediente de Modificación nº 1 del presupuesto para el ejercicio 2.016 siguiente:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.		Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		4540	61904		PASARELA PEATONAL EN CAMINO CRAMPAS	21000,00
<b>Total Aumento</b>						<b>21.000,00</b>

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Baja por Anulación		1300	62300	1.6	Máquina giratoria	-21000,00
<b>Total Disminución</b>						<b>-21.000,00</b>

El expediente se expondrá al público a efectos de reclamaciones durante quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP.



**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA**

Crta. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)  
Teléfono 974 487 449 ♦ ayuntamiento@escarrilla.es

**7. Ruegos y preguntas.**

Fuera del Orden del día, y previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, la Junta Vecinal acuerda por unanimidad destinar el importe de 1.303,00 euros de la partida presupuestaria 2310.48900.2016 a la Asociación Alouda: Amigos del pueblo Saharaui en el Alto Aragón.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, y siendo las veintidós horas del día indicado, el Sr. Alcalde Pedáneo da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, conmigo la Secretaria que certifico.

LA SECRETARIA,

